

CARTILLA DE DERECHOS DE LXS USUARIXS DE DROGAS



WWW.ESPOLEA.COM
WWW.CNDH.GOB.MX
FACEBOOK.COM/ESPOLEA
TWITTER.COM/ESPOLEA
WWW.UNIVERSODELASDROGAS.ORG



DERECHO A LA NO DISCRIMINACIÓN

Cualquier tipo de discriminación que ponga en riesgo tu dignidad humana, tus derechos y libertades está PROHIBIDA. En caso de ser sujeto de violación de derechos, recuerda acudir a la Comisión de Derechos Humanos o comunicarte con el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación para tu orientación y asesorías.

1



DERECHO A LA SALUD

La protección de tu salud es un derecho universal. Esto incluye que sin importar la razón –sea por tratamiento de dependencia o en el caso de sufrir una sobredosis de alguna sustancia– por la que te acerques a un centro de salud, por ley debes recibir atención médica y psicológica pertinente, idónea y responsable.



2



DERECHO AL DEBIDO PROCESO

Bajo ningún motivo podrás ser detenido/a sin una orden judicial emitida por un juez competente. En caso de que estés involucrado/a en algún proceso legal por el uso o por posesión de drogas, tienes derecho a ser escuchado/a por la autoridad correspondiente y que se lleven a cabo las etapas del procedimiento que marca la ley.

3



DERECHO A ASESORÍA JURÍDICA

En el caso de cometer algún acto ilícito tienes derecho a recibir asesoría jurídica, a ser informado/a sobre tus derechos y recibir información sobre el procedimiento penal.

4



DERECHO A UN PROCESO BASADO EN LAS LEYES

En ningún caso se te puede juzgar con leyes privativas o en tribunales especiales. La justicia debe ser administrada por los tribunales y términos que fijen las leyes, emitiendo resoluciones completas e imparciales.

5



DERECHO AL ACCESO A LA INFORMACIÓN

El acceso a información verídica y científica sobre el tema de drogas y sus implicaciones, no basada en dogmas y miedos, es un derecho que se te debe de garantizar.

6



DERECHO A LA LIBERTAD

Tu libertad incluye aquello que haces, piensas y consumes, mientras no transgredas los límites establecidos por la ley.

7



DERECHO A LA INTEGRIDAD

El respeto a la integridad incluye lo físico, psíquico y moral. La tortura está totalmente prohibida bajo cualquier circunstancia. Esto incluye la prohibición de cualquier trato o pena inhumana, cruel o degradante, incluso el tratamiento forzado por adicciones.

8



DERECHO AL RESPETO Y CONFIDENCIALIDAD

El respeto, la confidencialidad, la protección, la garantía y evitar la violación de tus derechos humanos es obligación de la autoridad. Esto es sin importar tu condición de usuario/a de drogas.

9



DERECHO AL USO TRADICIONAL

La ley reconoce y admite usos tradicionales y medicina de determinadas drogas, por parte de las culturas indígenas dentro del país.

10